

Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 6 | Edición 113 | Miércoles 12 de junio de 2019

12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil

EL MEJOR LUGAR PARA UN NIÑO/A ES LA ESCUELA



La actual implementación de políticas económicas que fomentan la desigualdad, la falta de trabajo decente para los adultos, la inseguridad alimentaria, el empobrecimiento de las familias, tiene como consecuencia el crecimiento de la exclusión y la pobreza, causando un marcado aumento del trabajo infantil, no solo en el nivel socioeconómico más bajo, sino también en los niveles medio y medio alto de la sociedad.

Los/as trabajadores/as de la Educación ratificamos nuestro compromiso de trabajar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas.

Compartimos materiales para abordar el tema en las escuelas. AMSAFE La Capital, apuntes para el aula http://amsafelacapital.org.ar/images/201906/apuntes para el aula trabajo infantil web.pdf

Congreso Pedagógico Provincial de AMSAFE

EDUCACIÓN PÚBLICA EN TIEMPOS DE LUCHAS Y RESISTENCIAS

El Congreso Pedagógico de AMSAFE "Educación Pública en tiempos de luchas y resistencias", se llevó a cabo en la ciudad de Rosario el pasado 7 de junio con la participación de más de 2.300 educadores/as de toda la provincia. Además de los paneles centrales donde se abordaron temáticas como las políticas educativas en tiempos de restauración conservadora, formación docente y medios de comunicación, el encuentro contó con 21 talleres en los que se abordaron distintas temáticas vinculadas a lucha por la defensa de la escuela pública y los derechos de lxs trabajadorxs de la educación. Entre ellos: Pensamiento



pedagógico latinoamericano, comité mixto y condiciones de trabajo, privatización de la educación, Educación sexual integral, alfabetización inicial, juego, títeres, nuevas tecnologías, etc.

Este Congreso fue pensado como alternativa de formación permanente para las y los educadores de la provincia y la región acerca de los aspectos más significativos de la realidad socioeducativa actual y de las principales dimensiones

de las políticas públicas en educación.

Compartimos la reseña publicada por "Redacción Rosario" "La docencia nunca es neutral" https://redaccionrosario.com/2019/06/08/la-docencia-nunca-es-neutral/?fbclid=lwAROWdOKWgZUnkXvRzgP9aUZcRJB9Y2bjHOFBrPi6E1h36TG48g-lBBYIRxc

En su paso por el Congreso de AMSAFE Pablo Imen nos dejó sus reflexiones con motivo del 250 aniversario del nacimiento de Simón Rodríguez, uno de los referentes más importantes del Pensamiento Pedagógico Latinoamericano: https://www.lacapital.com.ar/educacion/una-educacion-rodrigueana-el-siglo-xxi-n2503875.html

CTERA presentó en el Senado de la Nación una nota de rechazo al Proyecto de Esteban Bullrich

RECHAZO AL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA



En el día de la fecha la CTERA le presentó al Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la Nación y por su intermedio a todos/as los/as Senadores/as que componen la misma, una nota manifestando su más enérgico rechazo frente a la iniciativa del ex Ministro de Educación Esteban Bullrich, consistente en la presentación de un Proyecto de Ley que tiene por objeto la creación de un Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa (IECEE).

El rechazo de CTERA se sustenta en que no existe ninguna necesidad para crear por ley un instituto de evaluación de tales características,

ya que nuestro Sistema Educativo cuenta -por lo establecido en la Ley 26.206-, con un Consejo Nacional de Calidad de la Educación, que fuera justamente creado para llevar adelante las funciones de: a) Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Educativo Nacional. b) Participar en el seguimiento de los procesos de evaluación del Sistema Educativo Nacional, y emitir opinión técnica al respecto. c) Elevar al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología propuestas y estudios destinados a mejorar la calidad de la educación nacional y la equidad en la asignación de recursos... (Art. 98).

En todo caso, debería ser este Consejo el que garantice un regular funcionamiento y, en ese marco, sesionar para tomar definiciones al respecto. Teniendo expresamente en cuenta que, como órgano de asesoramiento especializado, dicho Consejo se integra por "miembros de la comunidad académica y científica de reconocida trayectoria en la materia, representantes de dicho Ministerio, del Consejo Federal de Educación, del Congreso Nacional, de las organizaciones del trabajo y la producción, y de las organizaciones gremiales docentes con personería nacional". (LEN 26.206, Art. 98)

Por otro lado, CTERA denuncia que este proyecto está en consonancia con la línea política del gobierno actual sostenida en la denostación de todo "lo público" y la privatización del sistema educativo, ya que el IECEE se plantea como un "ente descentralizado del Ministerio de Educación, con autonomía funcional y potestad para dictar su organización interna, autarquía económica financiera, personería jurídica propia y capacidad de actuación en el ámbito del derecho público y privado". Carácter que deja totalmente liberado el espacio para la intromisión de las fundaciones, ONG's, consultoras y empresas privadas en cuestiones de políticas públicas, para hacer uso y manejo de toda la información que se genera en el sistema educativo, entre los que se encuentran los datos personales de los estudiantes, los docentes y las familias. Con el agravante de que el carácter de autarquía económica y financiera corre al Estado en su responsabilidad para dejar en manos de la iniciativa privada un posible nicho para hacer negocios con la educación y manipular datos e información pública.

Los fundamentos de este proyecto, por un lado, parten de un deficiente diagnóstico mencionando a los operativos de evaluación "Aprender" y "Enseñar" como "hitos auspiciosos", que han tenido una supuesta "aceptación por parte de la opinión pública", siendo que los mismos fueron rechazados y resistidos no sólo por las comunidades educativas que fueron sometidas a los mismos sino por un amplio abanico de especialistas quienes realizaron sendas críticas y

cuestionamientos pedagógicos y metodológicos sobre los mismos. Por otro lado, en los mismos fundamentos, se advierte claramente la intencionalidad de sometimiento de las políticas educativas a los requerimientos de lo que hoy parece funcionar como una especie de "Ministerio de Educación Global": la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Organismo internacional que, entre otras cosas tiene a su cargo la implementación de unos de los dispositivos de dominación mundial más perversos como es el caso de las Pruebas estandarizadas PISA.

Desde CTERA se alerta que con esta medida de la creación de este Instituto se está anteponiendo, temporalmente, la evaluación a la enunciación del Proyecto Educativo, y que, cuando esto ocurre, se está en presencia de una clara finalidad de disciplinamiento de la docencia y de los estudiantes.

Hoy nos encontramos en un escenario donde claramente se presentan dos proyectos políticos, culturales y educativos antagónicos y en disputa. Por un lado, el proyecto neoliberal y neoconservador, que supone que las diferencias sociales son el producto de la competitividad y el esfuerzo personal, sosteniendo que todas las relaciones sociales deben someterse a los principios y reglas del mercado, con la clara intencionalidad de formar individuos desclasados, fomentar el consumismo, la desigualdad social y, a su vez, justificar la no intervención del Estado. Por otro, un proyecto alternativo, que intenta reconstituirse y resignificarse, combinando los aportes de las políticas públicas, populares de inclusión y ampliación de derechos, junto a las contribuciones de las teorías críticas y de las perspectivas descolonizadoras del poder y del saber, reivindicando a la educación como praxis para la emancipación de los pueblos y concibiéndola como un derecho social y humano.

Como el proyecto de ley del Senador Esteban Bullrich claramente se expresa a favor del primero (neoliberal y neoconservador), desde CTERA se solicita a esta Comisión que considere los tiempos históricos, ya que en los próximos meses, la ciudadanía decidirá qué proyecto político es el mejor para la Argentina y en función de ello habrá que tomar definiciones acordes en el campo educativo y respecto de los sistemas de evaluación que la sociedad argentina necesita.

Informe del Instituto "Marina Vilte" de la Secretaría de Educación de CTERA.

EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019

Compartimos el análisis del impacto del ajuste presupuestario sobre las políticas educativas en el primer cuatrimestre de 2019. En el mismo se evidencia que se está incumpliendo con la Ley de Educación Nacional (que establece que debe destinarse el 6% del PBI para financiar la Educación); que en la inversión educativa nacional se encuentra la disminución más pronunciada (para volver a los niveles de Inversión Educativa/PBI de 2015 deberían invertirse \$100.000 millones adicionales); la caída de la participación de la inversión en Educación y Cultura en el PBI es superior al 30% desde 2015, mientras que el pago de intereses de la deuda externa se duplicó en ese período. Entre los programas más afectados por el ajuste está el Fondo

La caída en la INVERSIÓN EDUCATIVA continuó en 2019 y tiene su principal origen en la deserción del Estado Nacional de sus responsabilidades en el campo educativo. Según los datos oficiales (incluyendo la reestimación del PBI para 2019) la Nación invertirá \$231 mil millones lo que representa el 1,15% del PBI en 2019, cuando en 2015 se había invertido 1,66% del PBI. Para volver a los niveles de inversión educativa /PBI de 2015 debería invertirse en el sector \$100.000 millones adicionales.

Evolución del Presupuesto Nacional Ejecutado en Educación y Cultura (en % del PBI)

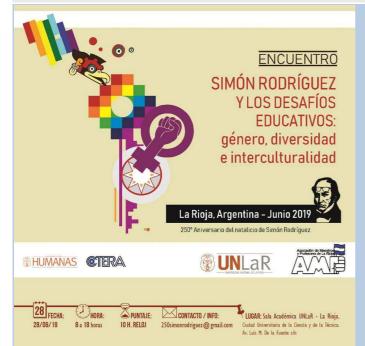
1,76%
1,66%
1,66%
1,56%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10%
1,10

Nacional de Incentivo Docente que se encuentra congelado desde 2016 en \$1.210 por cargo docente, por lo cual ha perdido el 54% de su poder adquisitivo desde entonces, el presupuesto previstos para 2019 para este programa y para el Fondo de Compensaciones Salariales cayó en términos reales un 18% con respecto a 2018.

Para 2019 se prevé destinar un 41% menos en términos reales que en 2018 en las políticas de Formación Docente, un 55% menos en Políticas Socioeducativas y un 59% menos en materia de Educación Digital (ex Conectar Igualdad).

Informe completo http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/385

SIMÓN RODRÍGUEZ Y LOS DESAFÍOS EDUCATIVOS: GÉNERO, DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD



El primer encuentro "Simón Rodríguez y los desafíos educativos: Género, Diversidad e Interculturalidad", tendrá lugar el próximo 28 de junio en la Sala Académica y Aulas Módulo 5 de la Universidad Nacional de La Rioja. El evento se enmarca en los 250 años del nacimiento del educador, y se encuentra organizado por la Asociación de Maestros y Profesores de la provincia (AMP), la UNLaR, a través del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación y la Comisión de Género y Diversidad.

Es innegable la importancia del pensamiento pedagógico de uno de los maestros más relevantes que ha dado América Latina. Simón Rodríguez representa la lucha de los y las pedagogas de nuestra América por disputar los derechos que han sido cercenados históricamente a nuestros pueblos.

Rodríguez no sólo representa la propuesta de una educación independentista y emancipadora de hace 200 años, sino que ha sido el inspirador de muchas maestras y

maestros en todo el continente, e incluso ha sido la piedra angular de propuestas educativas que hoy permiten avanzar en la garantía de derechos.

El legado de Simón Rodríguez no ocurre en un vacío histórico, y este debate, esta construcción y este combate se dan en el seno de sistemas educativos que tienen una tradición, nuevas presiones de cuño tecnocrático, mercantilista y autoritario. Plantear el año Rodrigueano es un acto de reafirmación de la necesidad de una pedagogía propia, nuestroamericana, de inspiración emancipadora que reconoce un linaje y asume desde esa identidad la exigencia de reinventar una educación para la Patria Grande en este tumultuoso siglo XXI.

Para más información 250simonrodriguez@gmail.com

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: http://www.ctera.org.ar/ y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: http://mediateca.ctera.org.ar/ Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

